



INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

**Informe sobre el Avance de la Gestión y el
Desempeño de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno**

Julio 2026

1. Gobierno Honesto, Humanista y Cercano al Pueblo

1.1 Honestidad

1.2 Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

ODS 16 Declaración Patrimonial de los Servidores Públicos

La actividad tiene el objetivo de promover mecanismos de mejora para la estrategia anticorrupción en el Estado mediante las asesorías y la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la verificación de la integración del padrón de funcionarios públicos estatales de las dependencias y entidades. Con ello, se da seguimiento al cumplimiento de dicha obligación conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

En el período que se informa, se recibieron 1,320 declaraciones patrimoniales de inicio; 52,419 declaraciones patrimoniales de modificación y 1,548 de conclusión de encargo, lo que suma un total de 55,287 declaraciones recibidas.

Durante la presente administración, se han recibido 6,229 declaraciones patrimoniales de inicio; 103,969 declaraciones patrimoniales de modificación y 6,052 de conclusión de encargo, lo que suma un total de 116,250 declaraciones recibidas.

ODS 16 Fiscalización a los Recursos Federales y Estatales,

Con el propósito de garantizar la transparencia en el manejo del presupuesto público, se supervisa la correcta aplicación de los recursos por parte de los ejecutores del gasto, mediante la realización de auditorías y la emisión de recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización.

En el periodo que se informa, la Subsecretaría de Fiscalización de Recursos Federales, derivado del Programa Anual de Fiscalización convenido con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, inició 5 auditorías directas y 8 coordinadas en conjunto con personal de dicha dependencia, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, lo anterior con la finalidad de verificar la aplicación de los recursos federales transferidos al estado, en el orden de 902 millones 587 mil 314 pesos, los cuales se ejercieron en 16 dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

En seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en las auditorías coordinadas con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, se solventaron 3 recomendaciones preventivas, así como 2 observaciones correctivas en el orden de 319 mil 307 pesos, y ante esta Secretaría, 13 recomendaciones preventivas.

Asimismo, con el propósito de coadyuvar con diversas instancias federales, se atendieron 7 requerimientos de información, relacionados con la vigilancia de los recursos públicos federales y el cumplimiento de la normativa aplicable a los programas federales que se ejercen en diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

De igual manera, se atendieron 18 auditorías que forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, derivado de ello, se emitieron 118 requerimientos de información a diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, organismos autónomos y Poderes Legislativo y Judicial, emanados de 31 solicitudes efectuadas por dicho Órgano Superior de Fiscalización.

Adicionalmente se gestionaron y llevaron a cabo acciones desarrolladas en conjunto con los ejecutores del gasto, entre las que destacaron el análisis de documentación y reuniones, lo que permitió atender los resultados de 9 auditorías cerradas, 8 de la tercera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de 2024 y 1 correspondiente a la primera entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2025, de esta manera, se solventaron durante el periodo de aclaración 59 de los 95 resultados con observación.

En el periodo que se informa, se atendieron ante la Auditoría Superior de la Federación 15 acciones relativas a la tercera entrega del Informe Individual de Auditoría que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024. Del seguimiento realizado a las acciones determinadas por la Auditoría Superior de la Federación de ejercicios anteriores, en conjunto con los ejecutores del gasto, se realizaron diversas actividades entre las que destacaron la solicitud de información, análisis y envío de la misma, derivado de lo anterior se solventaron 10 acciones por un monto de 63 millones 845 mil 195 pesos.

Durante la presente administración, se han realizado 20 auditorías de las cuales 9 fueron auditorías coordinadas y 11 auditorías directas, derivadas del Programa Anual de Fiscalización convenido con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con las cuales se han fiscalizado recursos federales transferidos al estado en el orden de 1 mil 890 millones 718 mil 187 pesos.

En seguimiento a las observaciones y recomendaciones determinadas en las auditorías coordinadas con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, se solventaron 4 recomendaciones preventivas, así como 4 observaciones correctivas en el orden de 789 mil 240 pesos, y ante esta Secretaría, 13 recomendaciones preventivas y 5 recomendaciones correctivas en el orden de 868 mil 360 pesos.

Asimismo, se han atendido 50 auditorías de las cuales 33 se encuentran cerradas. También, se gestionaron y llevaron a cabo acciones desarrolladas en conjunto con los ejecutores del gasto, entre las que destacaron el análisis de documentación, reuniones y asesorías, lo que permitió atender los resultados de 45 auditorías presentadas en diversos informes de la Cuenta Pública desde el inicio de la presente administración, 23 correspondientes a los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta

Pública 2023, 21 a los Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 y 1 más del Primer Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025.

Aunado a lo anterior, se han atendido ante la Auditoría Superior de la Federación 45 acciones, notificadas en los Informes Individuales de Auditoría que derivan de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2019, 2023 y 2024. Por otra parte, se han notificado a los ejecutores del gasto 37 acciones por un monto de 273 millones 000 mil 585 pesos, de los pronunciamientos de solventación emitidos por la Auditoría Superior de la Federación.

Durante la presente administración, la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental ha realizado 6 autorías a Programas Sociales, 3 a Fondos y Fideicomisos, 46 específicamente al gasto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", finalmente, 4 auditorías financieras a los capítulos del gasto de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y 2 auditorías financieras a todos los capítulos del gasto de los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025. De igual manera, se concluyeron 4 inspecciones, donde, específicamente en una de ellas fue posible revisar las bitácoras de gasolina por 600 mil pesos, en 2 se corroboró la presencia física de los colaboradores que forman parte de las plantillas autorizadas de recursos humanos y en 1 se verificó el cumplimiento de los contratos celebrados por los Servicios de Salud de Yucatán relativos al mantenimiento y conservación de sus edificios, así mismo, se practicaron y concluyeron las supervisiones financieras al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de los ejercicios 2024 y 2025, con importe fiscalizado de 10 mil 576 millones 233 mil 914 pesos.

ODS 16 Combate a la Corrupción

La actividad tiene entre sus objetivos fortalecer el estado de derecho mediante la consolidación de procesos por parte de las autoridades investigadoras, así como aquellos asuntos que han sido admitidos por la autoridad substanciadora en relación a probables faltas administrativas y posibles hechos de corrupción de los servidores públicos que desempeñan o hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Estatal.

En el periodo que se informa, se recibió por parte de la Autoridad Investigadora 8 Informes de Probable Responsabilidad Administrativa que derivan de diversas promociones de responsabilidad administrativa de la Auditoría Superior de la Federación, asignándoles los números de expediente DRS/01/2026, DRS/02/2026, DRS/03/2026, DRS/04/2026, DRS/05/2026, DRS/06/2026, DRS/07/2026 y DRS/08/2026; cuyas conductas imputadas fueron calificadas por dicha Autoridad como no graves, habiéndose llevado las comparecencias de 6 personas servidoras públicas probables responsables para proceder a analizar sobre la admisión de las pruebas aportadas por las partes.

Asimismo, se emitieron 4 informes justificados derivados de un juicio de amparo promovido en el presente año, en el que se reclama la presunta falta de emplazamiento a un procedimiento de responsabilidad administrativa iniciado en 2024.

De igual manera, se expidieron 3,838 Constancias de No Inhabilitación, solicitadas por la ciudadanía a través de las Ventanillas Únicas habilitadas en la ciudad de Mérida y en el interior del Estado, para verificar que las personas servidoras públicas de nuevo ingreso no se encuentren inhabilitadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 255 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán. Asimismo, se han emitido 310 constancias solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública, derivadas de la entrada en vigor del Decreto 121/2025.

Además, se recibieron y atendieron 6 solicitudes vía exhorto, mediante las cuales autoridades substanciadoras de órganos internos de control de otra entidad federativa solicitaron la colaboración de esta Secretaría para notificar el emplazamiento a la audiencia inicial de personas servidoras públicas con domicilio registrado en esta entidad.

En el periodo que se informa, se iniciaron 145 investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas de oficio, denuncia o derivado de las auditorías practicadas por las autoridades fiscalizadoras competentes, de igual forma, se concluyeron 82 investigaciones y se emitieron 8 informes de probable responsabilidad administrativa.

Asimismo, respecto a las 7 denuncias interpuestas en materia penal en el año 2019 y 1 interpuesta en el año 2025, ante la entonces Vice fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ahora Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán; durante el periodo que se informa, 1 continúa en etapa de investigación, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) y 1 ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

Durante la presente administración, la Dirección de Responsabilidades y Sanciones ha resuelto 1 procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas no graves, imponiendo una amonestación pública; y se han mantenido 7 procedimientos en etapa de substanciación. Asimismo, se ha promovido 1 recurso de revocación ante esta Secretaría.

Se han remitido al Tribunal de Justicia Administrativa 3 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves imputadas a 4 servidores públicos y 1 persona moral particular vinculada a actos de corrupción. Asimismo, no se ha promovido medio de impugnación alguno relacionado con juicios contenciosos administrativos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.

De igual forma, durante la presente administración se han emitido 3 informes previos y 5 informes justificados en 2 juicios de amparo promovidos en contra de actos de la Dirección de Responsabilidades y Sanciones.

Asimismo, se han expedido en total 20,005 Constancias de No Inhabilitación, y se han emitido 472 constancias solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública, derivadas de la entrada en vigor del Decreto 121/2025.

Además, se han atendido 41 solicitudes vía exhorto de la misma naturaleza que las señaladas en el periodo que se informa.

Durante la presente Administración, se han iniciado un total 538 investigaciones por presunta responsabilidad de faltas administrativas. Se han concluido un total de 284 investigaciones, 273 fueron con acuerdo de conclusión y 11 con Informe de Probable Responsabilidad Administrativa. Actualmente, permanecen en proceso 254 investigaciones. En todos los casos, se están llevando a cabo las diligencias pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

ODS 16 Vigilancia al Cumplimiento de la Normativa Mediante Intervención en los Actos Administrativos

La actividad tiene el objetivo de promover los mecanismos de fortalecimiento de la lucha anticorrupción en el estado que permitan verificar el cumplimiento de la normativa aplicable dentro de los procedimientos de contratación pública, en los actos administrativos realizados, comités de adquisiciones, sesiones de órganos de gobierno, opiniones e informes de comisarios, intervención en entrega recepción transferencia y desincorporación de la administración pública estatal, comités de control interno y los demás actos administrativos ejecutados que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; con los cuales se promueve una correcta gestión del ejercicio de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo que se informa se emitieron 650 asesorías de tipo preventivo, de los cuales 456 derivan de procedimientos de contratación pública en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y 53 en materia de obra pública en el ámbito estatal y federal; y 141 asesorías derivan de sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales a las que se convoca a esta área normativa de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Asimismo, se intervinieron en 3 sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales.

Por otra parte, los órganos de control interno, atendieron 246 convocatorias formales u oficiales, con la finalidad de revisar que la información requerida para integrar los expedientes de entrega recepción, estuviera debidamente completa, cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo a la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega - Recepción de la Administración Pública estatal. De igual manera,

asistieron a 25 Sesiones de Comités de Control Interno Institucional; 1 Comité Técnico relacionado con Fideicomisos; intervinieron en 22 Sesiones de Grupos Interdisciplinarios de Archivo; de igual manera presenciaron 32 Sesiones inherentes a Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; se atendieron 8 convocatorias enfocadas en la destrucción de bienes muebles; y 5 convocatorias para la intervención de bajas documentales. Asimismo, se intervino en 37 sesiones de juntas de órganos de gobierno en Entidades Paraestatales.

En el presente trimestre no se promovió inconformidad alguna en contra de actos de procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, habiéndose substanciado y resuelto durante la presente administración 2 inconformidades promovidas por un licitante en contra del fallo emitido en dichos procedimientos de contratación de obra pública, los cuales se declararon infundados, los cuales causaron ejecutoria.

Durante la presente administración, se han emitido 1093 asesorías de tipo preventivo que derivan de procedimientos de contratación pública, de los cuales 803 se relacionan con la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y 53 en materia de obra pública en el ámbito estatal y federal; mismo se han emitido 237 asesorías relacionadas con sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales. En este mismo sentido, se han acudido a un total de 441 actos de procedimientos de contratación pública, 155 en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y 286 en materia de obra pública en el ámbito estatal y federal, y en 400 sesiones de comités de adquisiciones y de obra pública estatales y federales.

Asimismo, durante la presente administración, los órganos de control interno, han participado en 2,765 actos de entrega – recepción, 202 Comités de Control Interno Institucional, 17 Sesiones de Comités Técnicos de Fideicomisos, 95 Sesiones de Grupo Interdisciplinario de Archivo y 161 Sesiones de Comités de Ética, 26 destrucciones de bienes muebles, 2 destrucciones de productos caducos, 1 baja y desalojo de insumos y refacciones pertenecientes al almacén de la Planta Industrializadora de Refrescos Natura, 27 intervenciones de destrucción de formas valoradas, 25 intervenciones de bajas documentales y 9 participaciones en levantamientos de inventarios.

Asimismo, se intervino en 220 sesiones de juntas de órganos de gobierno en Entidades Paraestatales.

Por lo que respecta a la intervención de los Comisarios, durante la presente administración han asistido 346 sesiones de órganos de gobierno de las Entidades paraestatales de la administración pública destacando la sesión extraordinaria de instalación de la Agencia de Energía de Yucatán. Asimismo, se han emitido 101 opiniones de informe sobre los estados financieros dictaminados y 108 de gestión anual.

ODS 16 Sistema Integral Anticorrupción de Yucatán (SIAY)

Con la finalidad de promover los mecanismos de mejora para la estrategia anticorrupción en el Estado, la Plataforma Integral Anticorrupción de Yucatán (SIAY), tiene el objetivo de garantizar herramientas tecnológicas confiables y alineadas con los principios de transparencia, eficiencia y buen gobierno. Esta plataforma permite contribuir a optimizar su funcionamiento, fortalecer la seguridad y eficiencia de los procesos, y mejorar el desempeño de los sistemas institucionales. Asimismo, es completamente accesible desde dispositivos móviles y tabletas, promoviendo la innovación y la conectividad en todo el estado de Yucatán.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas actividades en materia de desarrollo de software, se liberaron e implementaron 2 sistemas informático en la Plataforma, a los cuales se puede acceder el personal de las dependencias y entidades del gobierno de Estado de Yucatán.

Durante la presente Administración, se han elaborado e implementado 12 sistemas en la Plataforma Integral Anticorrupción de Yucatán (SIAY).

5. Infraestructura para un Desarrollo Territorial Ordenado y Sostenible

5.9.2.1.2. Promover la supervisión de auditorías en los proyectos de infraestructura.

5.9.2.1.4. Difundir los beneficios de la contraloría social para programas de infraestructura pública en la ciudadanía.

ODS 16 Promoción de la Contraloría Social

La actividad tiene el objetivo de impulsar la participación ciudadana en la vigilancia y control del uso de los recursos públicos en programas de desarrollo social, mediante la difusión entre los comités de contraloría social y los beneficiarios; el fomento de los mecanismos para realizar labores de vigilancia en la construcción de obras, entrega de apoyos y servicios de Gobierno, así como aquellos implementados para la recepción y seguimiento de expresiones ciudadanas; y la promoción de la participación ciudadana de manera organizada en la vigilancia y control de la aplicación de recursos públicos en los programas de desarrollo social.

En el periodo que se informa, se realizaron 48 sesiones de capacitación a Comités de Contraloría Social y 52 sesiones de difusión a beneficiarios de programas de desarrollo social en 29 municipios del estado y en beneficio de 2,124 beneficiarios de programas sociales y se aplicaron 265 encuestas de calidad a Beneficiarios y Servidores Públicos.

Durante la presente Administración se han realizado 129 sesiones de capacitación a Comités de Contraloría Social y 134 sesiones de difusión en 29 municipios del estado, en beneficio de 3,922 beneficiarios de programas sociales y se aplicaron 844 encuestas de calidad a Beneficiarios y Servidores Públicos.

ODS 16 Inspección de Obra Pública en el Estado

La actividad tiene el objetivo de promover los mecanismos de fortalecimiento de la lucha anticorrupción en el estado, que permita constatar la correcta ejecución de la obra pública en el estado, así como verificar que estas sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad, mediante la realización de pruebas de laboratorio, visitas de supervisión y la asistencia a actos de verificación de obra terminada y de entrega-recepción, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normativa aplicable y las especificaciones técnicas contratadas, para ofrecer mejores servicios a la población.

En el periodo que se informa, se inspeccionaron 1,244 acciones de obra pública, no se realizaron visitas de supervisión y se participó en 220 actos de verificación de obra terminada; lo anterior, con la finalidad de que las obras en el estado sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad.

Durante la presente administración se han inspeccionado 3,118 acciones de obra pública, como parte de los trabajos realizados en 120 visitas de supervisión, 486 actos de verificación de obra terminada; lo anterior, con la finalidad de que las obras en el estado sean terminadas y entregadas a la población con calidad y oportunidad.



INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

**Informe sobre el Avance de la Gestión y el
Desempeño de la Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno**

Julio 2026